

ANUNCIO DE LICITACIÓN

EASP16 155 CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA BAJA EN EMISIONES DE CO2 PARA LA APLICACIÓN DEL MÉTODO LEAN PARA EL DISEÑO DEL MODELO DE NEGOCIO EN STARTUPS".

1.- Órgano de Contratación: Extremadura Avante Servicios Avanzados a Pymes S.L.U.

2.- Datos de contacto:

Teléfono: 924319159

Fax: 924319212

Persona de Contacto: Rafael Ventura Pulgarin

Correo electrónico: rafael.ventura@extremaduraavante.es

3.- Objeto del contrato:

Tipo: Servicio

Nº Expediente: EASP16 155

Denominación "Servicio de asistencia técnica baja en emisiones de co2 para la aplicación del método lean para el diseño del modelo de negocio en startups".

Nomenclatura CPV: Código CPV: 79411000-8 Servicios generales de consultoría en gestión.

Lugar de ejecución: Cáceres y Badajoz

4.-Características del expediente:

Perfil Proveedor: ACREEDITACIÓN DE EXIGENCIAS TÉCNICAS

Para la realización de los servicios expuestos anteriormente, se requerirá que cumpla las siguientes exigencias técnicas:

- 1) Haber realizado en los últimos cinco años al menos tres trabajos de igual naturaleza a la descripción del servicio.

ANUNCIO DE LICITACIÓN

EASP16 155 CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA BAJA EN EMISIONES DE CO2 PARA LA APLICACIÓN DEL MÉTODO LEAN PARA EL DISEÑO DEL MODELO DE NEGOCIO EN STARTUPS".

Forma de Acreditación:

Los trabajos efectuados se acreditarán mediante certificados expedidos por el titular de la empresa receptora, indicando importe, fecha de ejecución, el destinatario de los mismos y una breve descripción de la actividad desarrollada. El certificado deberá ir acompañado de cualquier documento probatorio que acredite el acuerdo de colaboración.

- 2) Contar con personal cualificado** (en plantilla o como colaboradores habituales), con experiencia demostrable mínima de 2 años en la realización de *modelos de negocio usando el método lean startup y lean canvas en startups.*

Forma de Acreditación:

Las empresas licitadoras deberán presentar los curriculum vitae de las personas propuestas como consultor, incluyendo referencias a trabajos realizados, que acrediten el grado de *especialización y conocimiento en la aplicación de técnicas lean para el diseño de modelos de negocios en startups.* Asimismo, deberán firmar una Declaración Responsable sobre el cumplimiento de las exigencias técnicas relacionadas con los recursos humanos implicados en este proyecto.

Criterios de Valoración: N/P

5.-Presupuesto máximo de licitación y valor estimado del contrato:

Presupuesto máximo de licitación:

6.941,76 € IVA Excluido

1.457,77 € en concepto de IVA (21% IVA)

8.399,53 € Importe Total

6.- Plazo de Ejecución:

Total: Desde la fecha de formalización hasta el **31 de diciembre de 2016.**

ANUNCIO DE LICITACIÓN

EASP16 155 CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA BAJA EN EMISIONES DE CO2 PARA LA APLICACIÓN DEL MÉTODO LEAN PARA EL DISEÑO DEL MODELO DE NEGOCIO EN STARTUPS".

7.- Financiación:

Cofinanciación con Fondos Europeos: Sí No: X

Esta contratación se ampara en la Transferencia Global contemplada en la Ley 3/2016, de 7 de abril, de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Extremadura para 2016, a favor de la Sociedad Extremadura Avante Servicios Avanzados a Pymes, SLU por un importe de SEISCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL EUROS (669.000,00€), consignada en el Proyecto de Gasto 2016.14.03.0012.00 "TG: Financiación Extremadura Avante Servicios Avanzados a la Pyme", Aplicación Presupuestaria 14.03.341A.443.00.

8.-Plazo para la presentación de las proposiciones:

3 DÍAS HÁBILES a contar desde el día siguiente a la publicación del anuncio en la página web de Extremadura Avante: <http://www.extremaduraavante.es>

9. Documentación a presentar:

- Factura Proforma
- Declaración Responsable I firmada
- Declaración Responsable II para la acreditación de exigencias técnicas

10. Dirección de correo electrónico de entrega de la documentación: rafael.ventura@extremaduraavante.es

En Mérida, a 24 de noviembre de 2016.

El Órgano de contratación de Extremadura Avante Servicios Avanzados a Pymes S.L.U.

P.P.



Fdo: José Matías Sánchez González

